Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 968/19

Señora.
PATRICIA BEATRIZ DRELICHMAN CYMERMAN
Dirección: Calle Genaro Romero e/ Oscar Escobar N° 5.452- Asunción.
Tel: (0981) 846-457
Correo: info@ahgerenciacreativa.com

Presente:

Ref.: Licitación Publica Nacional Nº 02/2019 –"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº1069/2019** del 30 de agosto de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado los **Lotes N° 01, 03 y 05** por un monto total de **Gs. 3.764.070.000 (Guaraníes tres mil setecientos sesenta y cuatro millones setenta mil).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberá presentar **POLIZA** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
4. **Póliza de Cumplimiento de contrato.**

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Raquel Bellesa A
P/ Patricia Drelichman
02/09/19

Asunción, 30 de agosto de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 967/19

Señores.
JWF GROUP S.A.
Dirección: Avda. Madame Lynch N° 1594 c/ Sinforiano Buzo
Tel: (021) 327-5677
Correo: mgarrido@jwf.com.py

Presente:

Ref.: Licitación Publica Nacional Nº 02/2019 –"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº1069/2019** del 30 de agosto de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado el **Lote N° 04** por un monto total de **Gs. 358.240.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones doscientos cuarenta mil).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuer...a que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberá presentar **POLIZA** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
4. Póliza de Cumplimiento de contrato
5. Certificado de cuenta bancaria

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

30-08-19
JWF S.A.

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 966/19

Señores.
CONSORCIO MPX.
Dirección: Dr. Hassler 4868 Tte. ZOTTI
Tel: (0981) 392.171
Correo: info@mejorpromo.com

Presente:

Ref.: Licitación Publica Nacional Nº 02/2019 –"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº1069/2019** del 30 de agosto de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado el **Lote N° 2** por un monto total de **Gs. 1.151.957.493 (Guaraníes un mil ciento cincuenta y un millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberá presentar **POLIZA** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
4. **Póliza de Cumplimiento de contrato.**
5. **Presentar formalización del consorcio** para la firma del contrato de acuerdo a lo establecido en el Art. 36 de la Ley 2051/03 "Formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguiente al de la notificación de la adjudicación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Recibi Copia
Angélica Gomarra.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: info@mejorpromo.com
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 11:50
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACION

Importancia: Alta

Buenos dias, acuso recibo de documento.

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 977//19

Señores
TABAREZ COMUNICACIONES & MERCADEO
Dirección: Herrera 969 c/ EE.UU
Tel: (021) 446.060
tabarez@tabarez.com.py
administración@tabarez.com.py
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980 –
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019** "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" **– ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Administración - Tabárez <administracion@tabarez.com.py>
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 12:28
Para: Liz Giménez
CC: Jose Espinola
Asunto: RE: NOTA DE COMUNICACION

Recibido

tabarez
GRUPO TBZ
Domingo González
Administración
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py
(595) 21 – 446060 (RA)
Luis Alberto de Herrera 969
ASUNCION - PARAGUAY

De: Liz Giménez [mailto:lgimenez@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2019 10:22
Para: administracion@tabarez.com.py
CC: Jose Espinola
Asunto: RV: NOTA DE COMUNICACION
Importancia: Alta

De: Liz Giménez
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 10:30
Para: 'tabarez@tabarez.com.py' <tabarez@tabarez.com.py>
CC: Jose Espinola <jespinola@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA DE COMUNICACION
Importancia: Alta

Buenos días .
Señores.
TABAREZ COMUNICACIONES & MERCADEO
Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 975//19

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
Dirección: Avda. Gral. Santos y Concordia
Tel: (021) 444-978
Marcos.acosta@texo.com.py

Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019** "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" **– ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Marcos Acosta <marcos.acosta@texo.com.py>
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 11:26
Para: Liz Giménez
CC: Jose Espinola
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACION

Acusamos recibo
Muchas gracias por la informaciòn

Atentamente
Marcos Acosta
Representante Legal.

El lun., 2 sept. 2019 a las 10:33, Liz Giménez (<lgimenez@senatur.gov.py>) escribió:

Buenos días .

Señores.

PUBLICITARIA NASTA S.A.

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

SENATUR.

--

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 974//19

Señores
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
Dirección: Avda. Sta Teresa c/ Herminio Maldonado –Torre 2 Paseo la Galeria
Tel: (021) 238-6200
vinsfran@biedermann.com.py

Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019** "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" **– ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Viviana Insfran <vinsfran@biedermann.com.py>
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 10:43
Para: Liz Giménez
CC: Jose Espinola
Asunto: RE: NOTA DE COMUNICACION

RECIBIDO

Viviana Insfrán
LICITACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS
Torres del paseo, Torre II, Piso 23.
Avda. Santa Teresa e/ Arladores del Chaco
y Herminio Maldonado. Asunción, Paraguay.
Tel. +595 21 238 6200, Int. 702
www.biedermann.com.py

BIEDERMANN McCANN

ADVERTENCIA LEGAL
Como destinatario de este e-mail le informamos que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de Biedermann Publicidad S.A., por lo que no asume responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención (info@biedermann.com.py) o a través de los teléfonos 238-6200, y proceda a su eliminación, así como a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley.

De: Liz Giménez [mailto:lgimenez@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2019 10:34 a.m.
Para: vinsfran@biedermann.com.py
CC: Jose Espinola <jespinola@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA DE COMUNICACION
Importancia: Alta

Buenos días .
Señores.
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 970//19

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
Dirección: San Fernando de Maldonado esq. Perón casa N° 3002.
Tel: (021) 332-077
direccion@coeficiente.com.py

Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019** "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" **– ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Diego Cantero <diego@coeficiente.com.py>
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 10:41
Para: Liz Giménez
CC: direccion@coeficiente.com.py; Jose Espinola
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACION

RECIBIDO, GRACIAS.

El lun., 2 sept. 2019 a las 10:38, Liz Giménez (<lgimenez@senatur.gov.py>) escribió:

> Buenos días .
>
> Señores.
>
> COEFICIENTE S.R.L.
>
> Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**
>
> **FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.**
>
> **GRACIAS!!!**
>
> Liz A. Giménez, TECNICO
>
> UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
>
> SENATUR.

--

Diego Cantero / Ejecutivo de Marcas
0992-444-145/ diego@coeficiente.com.py

Coeficiente S.R.L. Office: 021-332-077 / Fax: 021-307-57
Perón 3002 esq. San Fernando
www.coeficiente.com.py

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 971//19

Señores
BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN
Dirección: Cnel. Gracia y Tte. Miranda
Tel: (021) 424-605/6- (0981) 404-515
Bmserviciospublicitarios@hotmail.com
blancamarin_17@hotmail.com.
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019 "**CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO**" – ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: blanca marin <blancamarin_17@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 11:31
Para: Liz Giménez
Asunto: RE: NOTA DE COMUNICACION

RECIBIDO

De: Liz Giménez <lgimenez@senatur.gov.py>
Enviado: lunes, 2 de septiembre de 2019 11:27
Para: blancamarin_17@hotmail.com <blancamarin_17@hotmail.com>
Asunto: RV: NOTA DE COMUNICACION

De: Liz Giménez
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 10:37
Para: 'BM Servicios Publicitarios' <bmserviciospublicitarios@hotmail.com>
CC: Jose Espinola <jespinola@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA DE COMUNICACION
Importancia: Alta

Buenos días .
Señores.
BM SERVICIOS PUBLICITARIOS

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SENATUR.

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 969//19

Señores
VMEDIA
Dirección: Tte. Insfran 3112
Tel: (0981) 810-428 21-334-726
lverocaypy@gmail.com

Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019** "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" **– ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Lourdes Verocay <lverocaypy@gmail.com>
Enviado el: martes, 3 de septiembre de 2019 17:59
Para: Liz Giménez; Justo Valdez
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACION
Datos adjuntos: informe SENATUR.pdf

Buenas

Por la presente le solicitamos nos envien las documentaciones que hacen a la evaluacion final de la LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) NUMERO 02/2019 ID 349.980
Desde ya muchas gracias

Lourdes Verocay
Gerente - Propietaria

VMEDIA
MARKETING Y PUBLICIDAD
595 981 810.428 - 595 971 334.726
De la Residenta 1375
Asuncion - Paraguay

lverocaypy@gmail.com
www.consultoravmedia.com

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 973//19

Señores
WILD FI PARAGUAY S.A.
Dirección: Sucre 1036 entre Bulnes y Weiss
Tel: (021) 603-031
laura@wild-fi.com

Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019** "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" **– ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De:	Liz Giménez
Enviado el:	lunes, 2 de septiembre de 2019 10:35
Para:	'laura@wild-fi.com'
CC:	Jose Espinola
Asunto:	NOTA DE COMUNICACION
Datos adjuntos:	turismo interno wild.pdf
Importancia:	Alta

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'laura@wild-fi.com'	
	Jose Espinola	Entregado: 2/9/2019 10:35

Buenos días .
Señores.
WILD FI PARAGUAY S.A.

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SENATUR.

Liz Giménez

De: Laura Flor <laura@wild-fi.com>
Para: Liz Giménez
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 10:58
Asunto: Leído: Read: NOTA DE COMUNICACION

Su mensaje

Para:
Asunto: Read: NOTA DE COMUNICACION
Enviado: lunes, 02 de septiembre de 2019 10:58:17 a.m. (UTC-04:00) Asunción

fue leído el lunes, 02 de septiembre de 2019 10:58:05 a.m. (UTC-04:00) Asunción.

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 978//19

Señores
PROURBE MEDIOS S.A.
Dirección: Madame Lynch 1579 esq. José Pappalardo
Tel: (021) 675-264
laura@prourbemedios.com.py

Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019** "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" **– ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Laura Marín <laura@prourbemedios.com.py>
Enviado el: martes, 3 de septiembre de 2019 14:05
Para: Liz Giménez
CC: Jose Espinola
Asunto: RE: NOTA DE COMUNICACION

Recibido

prourbe MEDIOS
Laura Marín
Administración y Finanzas
Av. Madame Lynch y José Pappalardo. Asunción (021) 675 264/5 (0974) 10 10 13
www.prourbemedios.com.py /prourbemedios @prourbemedios

De: Liz Giménez [mailto:lgimenez@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2019 10:28
Para: Laura Marín <laura@prourbemedios.com.py>
CC: Jose Espinola <jespinola@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA DE COMUNICACION
Importancia: Alta

Buenos días .
Señores.
PROURBE MEDIOS S.A.

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SENATUR.

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 976//19

Señores
IMAGEN DIGITAL S.R.L.
Dirección: Defensa Nacional N° 779 e/ Perú y Washington
Tel: (021) 228-090
imagendigital.py@gmail.com

Liz Gómez.

Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019** "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" **– ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Imagen Digital <imagendigital.py@gmail.com>
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 16:29
Para: Liz Giménez
CC: Jose Espinola
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACION

Buenas tardes.
Acuse de recibo.
Nos podrían enviar el informe de evaluación.
Aguardo comentarios.
Saludos.

Rosa Acosta
Imagen Digital S.R.L.
Defensa Nacional N° 779 e/ Perú y Washington
él: 021 22 80 90 R.A.
Fax: 021 20 91 64
Cel: 0981 243 436
Skype: imagen-digital
Asunción - Paraguay

El lun., 2 de sep. de 2019 a la(s) 10:31, Liz Giménez (lgimenez@senatur.gov.py) escribió:

Buenos días .

Señores.

IMAGEN DIGITAL S.R.L.

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

SENATUR.

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 979//19

Señores
GARABATOS S.A.
Dirección: Ciudad de Corrientes 939 esq. Dr. José
Tel: (021) 608-191
licitaciones@garabato.com.py

Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019 "**CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO**" – ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Jose Abed Licitaciones <licitaciones@garabato.com.py>
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 13:55
Para: Liz Giménez
CC: Jose Espinola
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACION

Acuso recibo.

El lun., 2 de septiembre de 2019 10:26 a. m., Liz Giménez <lgimenez@senatur.gov.py> escribió:

Buenos días .

Señores.

GARABATOS S.A.

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

SENATUR.

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 972//19

Señores
FOCUS MEDIA
Dirección: Alonso Rodriguez 834
Tel: (021) 558-637
Ruth.montiel@amssa.com.py

Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID N° 349.980
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2019** "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" **– ID N° 349.980,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1069/2019** del 30 de agosto de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Ruth Montiel <ruth.montiel@amssa.com.py>
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2019 18:16
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACION

Buenos dias Sres. Senatur

Correo bien notado.

Saludos,

Ruth Montiel

El 2/9/19 a las 10:36, Liz Giménez escribió:

> Buenos días .
> Señores.
> FOCUS MEDIA
> Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2019 **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO" ID 349.980**
>
> **FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.**
> **GRACIAS!!!**
> Liz A. Giménez, TECNICO
> UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
> SENATUR.

Libre de virus. www.avast.com